Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

REPUBLICA DEL PERU

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 077-2023-OP-HONADOMANI-SB.

Lima, 02 de marzo del 2023

Mediante la Resolución Administrativa N°077-2023-OP-HONADOMANI-SB. se reconoce el pago de haberes pendientes, saldo por 16 días del mes de febrero 2022, a favor de los herederos de la ex servidora **RAMOS BEDREGAL GLADIS FELICITAS**, personal de la salud de la Unidad Ejecutora 033 HONADOMANI San Bartolomé del Ministerio de Salud, según se detalla a continuación:

DICE:

"**Artículo 2:** Disponer que el egreso que demande el cumplimiento del pago de haberes que se señala en el artículo 1 de la presente Resolución, se abonará por única vez, según disponibilidad presupuestal en la cadena de gasto 22.23.42 de la Unidad Ejecutora 033 – Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

DEBE DECIR:

"**Artículo 2:** Disponer que el egreso que demande el cumplimiento del pago de haberes que se señala en el artículo 1 de la presente Resolución, se abonará por única vez, según disponibilidad presupuestal en la cadena de gasto 21.13.11 de la Unidad Ejecutora 033 – Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Regístrese, comuníquese y publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME" – OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

STMG/CAVN/MAPL
Oficina de Personal (1)
Equipos de Of. Personal (7)
Interesada (1)
Legajo (1)
Archivo (1)

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME
Documento Administrativo

SR. HÉCTOR JAIME ARANA TAPIA
FEDATARIO
Reg. N° 101 Fecha 2 MAR 2023

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
02 MAR. 2023
RECIBIDO
Hora: 3:40 Firma: